



- PROGRAMA ESTATAL DE -

# CULTURA

JALISCO 2013-2018

PLAN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA JALISCO



# Secretaría de Cultura

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

*“Aspirar a un futuro más alentador implica dar un giro de timón hacia nuevos enfoques. Nuevos enfoques para la cultura en Jalisco están centrados en el desarrollo, mismo que entendemos como poder ser y hacer más”.*

# ÍNDICE

Introducción.....	4
Cultura comunitaria para el desarrollo.....	7
a) Programa permanente de gestión cultural municipal.....	8
b) Estrategia cultural para el desarrollo comunitario.....	9
1. ECOS, Música para el desarrollo .....	11
2. Programa de Libros Viajeros.....	12
3. Talleres de iniciación artística en municipios.....	13
Desarrollo y especialización artística.....	16
a) Programa permanente de especialización artística.....	16
b) Fomento a la lectura y red estatal de bibliotecas.....	17
c) Desarrollo empresarial en el sector cultural.....	19
d) Consolidación e innovación en la difusión y la producción artística en Jalisco.....	21
Protección e impulso al patrimonio cultural del estado.....	27
a) Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional.....	27
b) Programa de atención a culturas populares e indígenas.....	30
c) Programa de identificación, rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural de Jalisco.....	31
d) Arqueología.....	33
e) Publicaciones e investigaciones.....	36
f) Museos y galerías.....	37
g) Instituto Cultural Cabañas.....	39
Desarrollo institucional.....	40
a) Evaluación y orientación a resultados.....	40
b) Comunicación y difusión interactiva de la cultura.....	43
c) Fortalecimiento normativo y legislativo.....	44
Conclusión.....	45
Directorio.....	47



### Eje 1-

Programa permanente de gestión cultural municipal:  
Estrategia cultural para el desarrollo comunitario (ECOS, Música para el desarrollo,  
Programa "Libros Viajeros", Talleres de iniciación artística en municipios).

## \*Secretaría de Cultura Jalisco



### Eje 2-

Programa permanente de especialización artística:  
Fomento a la lectura y red estatal de bibliotecas,  
Desarrollo empresarial en el sector cultural y  
Consolidación e innovación en la difusión y la  
producción artística en Jalisco.



### Eje 3-

- Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional
- Programa de atención a culturas populares e indígenas
- Programa de identificación, rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural de Jalisco
- Arqueología
- Publicaciones e investigaciones
- Museos y galerías

### Eje 4-

Evaluación y orientación a resultados, Comunicación y difusión interactiva de la cultura y Fortalecimiento normativo y legislativo.

---

## INTRODUCCIÓN

El compromiso fundamental que México tiene con el desarrollo cultural y artístico se materializó en la afirmación del año de 1982 de que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo” (1). En Jalisco esto se decanta en la existencia, desde 1992, de una secretaría de Estado dedicada específicamente al desarrollo cultural. Con ello el Gobierno de Jalisco asume como una responsabilidad la coordinación y articulación del desarrollo de las capacidades creativas y productivas de un sector, precisamente porque resulta estratégico al crecimiento integral de la sociedad.

Jalisco tiene que dar pasos sólidos hacia la consolidación de una política innovadora para el desarrollo cultural y creativo. El estado tiene una vocación artística y cultural innegable pero aspirar a un futuro más alentador implica dar un giro de timón hacia nuevos enfoques. Estos nuevos enfoques para la cultura en Jalisco están centrados en el desarrollo, mismo que entendemos como poder ser y hacer más.

La política de desarrollo cultural y creativo del Estado de Jalisco, de la que se desprende este Programa Estatal de Cultura, está enfocada a que el sector productivo artístico (los profesionales de las artes) mejore su capacidad para vivir mejor de su trabajo; a que más personas hagan un ejercicio pleno de su derecho a la cultura y las artes lo cual incluye, como tarea fundamental, la formación de públicos que, implícita o explícitamente, forma parte de cada uno de los programas; a que los hogares con niños y jóvenes de localidades de bajos recursos fortalezcan el tejido social de sus comunidades a través de programas de desarrollo sociocultural y a colocar el valor de bienes y servicios culturales -patrimoniales, artísticos etc.-, como parte indispensable del desarrollo de las regiones de la entidad.

Otro de los compromisos que conlleva la nueva visión de la Secretaría es la inclusión de las 12 regiones socioeconómicas y los 125 municipios del Estado en los procesos de desarrollo cultural responsables, sostenibles y coherentes con las prioridades generales de desarrollo de los mismos. Los municipios de Jalisco cuentan con infraestructura para promoción de la cultura y las artes, sin embargo falta un impulso sistemático a la programación de actividades y a la formación de gestores culturales municipales capaces de propiciar y hacer crecer la vida cultural de la población.

Todo lo anterior implica una visión de trabajo transversal que fomente y aproveche sinergias entre programas y prioridades de distintas secretarías pero implica asimismo un cambio de visión respecto al propósito último del gasto en cultura. La nueva visión de la Secretaría de Cultura implica también nuevas responsabilidades y compromisos institucionales. Uno de estos compromisos es el de medir de manera rigurosa, clara y objetiva los resultados y el desempeño de la Secretaría a través de indicadores pertinentes que aporten información a la toma de decisiones y que hagan de la Secretaría de Cultura un ejemplo estatal, e incluso nacional, en la rendición de cuentas, la evaluación de programas y la gestión por resultados.



*“Uno de los compromisos es el de medir de manera rigurosa, clara y objetiva los resultados y el desempeño de la Secretaría de Cultura Jalisco a través de indicadores pertinentes que aporten información a la toma de decisiones”.*



---

## EJE 1

# Cultura comunitaria para el desarrollo

La política de desarrollo cultural y creativo del Estado de Jalisco, de la que se desprende este Programa Estatal de Cultura, está enfocada a que el sector productivo artístico (los profesionales de las artes) mejore su capacidad para vivir mejor de su trabajo; a que más personas hagan un ejercicio pleno de su derecho a la cultura y las artes lo cual incluye, como tarea fundamental, la formación de públicos que, implícita o explícitamente, forma parte de cada uno de los programas; a que los hogares con niños y jóvenes de localidades de bajos recursos fortalezcan el tejido social de sus comunidades a través de programas de desarrollo sociocultural y a colocar el valor de bienes y servicios culturales -patrimoniales, artísticos etc.-, como parte indispensable del desarrollo de las regiones de la entidad.

Otro de los compromisos que conlleva la nueva visión de la Secretaría es la inclusión de las 12 regiones socioeconómicas y los 125 municipios del Estado en los procesos de desarrollo cultural responsables, sostenibles y coherentes con las prioridades generales de desarrollo de los mismos. Los municipios de Jalisco cuentan con infraestructura para promoción de la cultura y las artes, sin embargo falta un impulso sistemático a la programación de actividades y a la formación de gestores culturales municipales capaces de propiciar y hacer crecer la vida cultural de la población.

Todo lo anterior implica una visión de trabajo transversal que fomente y aproveche sinergias entre programas y prioridades de distintas secretarías pero implica asimismo un cambio de visión respecto al propósito último del gasto en cultura.

La nueva visión de la Secretaría de Cultura implica también nuevas responsabilidades y compromisos institucionales. Uno de estos compromisos es el de medir de manera rigurosa, clara y objetiva los resultados y el desempeño de la Secretaría a través de indicadores pertinentes que aporten información a la toma de decisiones y que hagan de la Secretaría de Cultura un ejemplo estatal, e incluso nacional, en la rendición de cuentas, la evaluación de programas y la gestión por resultados.

La Secretaría de Cultura tiene la misión de fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas y productivas de cada localidad. El objetivo de este desarrollo comunitario es la implementación de una estrategia descentralizada y enfocada en el fortalecimiento de las identidades locales a través de cuatro proyectos:

#### **a) Programa permanente de gestión cultural municipal**

El Programa permanente de gestión cultural municipal tiene cuatro principales líneas de acción: **el Fondo Estatal de Infraestructura Cultural, el Fondo Jalisco de Animación Cultural, los Talleres Regionales de Gestión Cultural y la Iniciativa de Asesorías Regionales.**

El objetivo general del proyecto es contribuir al desarrollo cultural sostenido en los municipios creando las capacidades institucionales y divulgando las herramientas que permitan a los municipios convertirse en gestores exitosos de recursos estatales e internacionales y mejorar la capacidad de los mismos para estar en condiciones de recibir efectivamente los recursos federales que les hayan sido etiquetados. Cada municipio tiene su identidad propia, sus costumbres, sus tradiciones y sus elementos geográficos que los distinguen de los demás, para identificarse y diferenciarse.

A partir de diversos instrumentos de acompañamiento en la gestión aplicados en países como Argentina, España, Colombia y en diferentes estados de México, se apoyará y se ayudará a definir la identidad inigualable de cada municipio.

El Programa permanente de gestión cultural municipal será un acompañamiento entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y las direcciones de cultura de las municipalidades, mismo que se considera fundamental para que éstas tengan la posibilidad de identificar proyectos que abonen en mayor medida al valor público a la vida cultural del municipio.

La veracidad de la información, la capacitación en la formulación del proyecto, la documentación, los tiempos de inscripción y recepción, son elementos vertebrales, para que estos recursos lleguen hasta los municipios y se vean plasmados en acciones locales que desarrollen y detonen el sector cultural. El proyecto es un eslabón clave para lograr un auténtico desarrollo sectorial municipal.

Los resultados que se esperan del programa son capacidades municipales mejoradas para la contribución de la cultura y las artes a las prioridades de desarrollo de los municipios, incrementos en la cantidad y mejoras en la calidad de proyectos culturales con los que los municipios buscan la participación financiera del estado, la federación y algunos organismos internacionales y finalmente, una mejora sensible de la vida comunitaria a través de bienes y servicios culturales y artísticos que los municipios ofrecen a la población.

## **b) Estrategia cultural para el desarrollo comunitario**

La Estrategia cultural para el desarrollo comunitario consta de tres programas que incrementan la oferta de opciones formativas culturales integrales en los municipios de Jalisco:

**Programa ECOS-Música para el desarrollo, el Programa de Libros Viajeros y los Talleres de Iniciación Artística en Municipios.** Los programas que conforman la Estrategia cultural para el desarrollo comunitario tienen como objetivo general contribuir tangiblemente a la mejora de la calidad de vida de los participantes a través de la oferta sostenida de actividades artísticas y culturales diseñadas para el fomento de procesos autónomos de desarrollo creativo. La estrategia emana de las preocupaciones expresadas en las **Mesas Sectoriales de Cultura 2013 de la consulta para el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033** y de la necesidad de responder coherentemente a la realidad social del país y a las nuevas funciones de atención y fortalecimiento del tejido social que se le atribuyen a la cultura.



*“Los ECOS permiten que los niños y jóvenes se sientan identificados en una actividad cultural conjunta. Está demostrado que estos programas contribuyen a la renovación de la vida comunitaria y la reconstrucción del tejido social, favorecen el empoderamiento de la comunidad y las sinergias positivas de corresponsabilidad hacia el desarrollo comunitario”.*

## 1. ECOS, Música para el desarrollo

El Programa ECOS, Música para el desarrollo, se dedica a la creación, operación y mantenimiento de una red estatal de ensambles, coros y orquestas sinfónicas comunitarias. Esta red implementa un modelo educativo musical y de participación social con objetivos manifiestos y metas claras de desarrollo social. El programa cuenta con cinco componentes para lograr sus objetivos:

- 1) ECOS comunitarios instalados en delegaciones municipales y/o a comunidades urbanas marginadas y con vulnerabilidad social,
- 2) Orquestas-Escuela instaladas en cabeceras regionales,
- 3) apoyo a asociaciones civiles con ECOS comunitarios, 4) actualización académica a instructores y directores de los diferentes modelos de ECOS y 5) un taller de laudería para brindar soporte a los módulos ECOS.

El programa llegará a la población en general a través de sus dos formatos: ECOS comunitarios y ECOS Orquestas Escuela.

### 1.1. ECOS comunitarios.

Son espacios comunitarios que brindan la oportunidad de desarrollo sociocultural a niños y jóvenes jaliscienses de 6 a 18 años, en donde la música es la herramienta que sirve para crear un ambiente de convivencia y práctica ordinaria de valores humanos, contribuyendo al equilibrio social de sus integrantes. Los niños y jóvenes aprenden la convivencia armoniosa, la disciplina, la responsabilidad, mejoran su rendimiento escolar, se alejan de las pandillas, la violencia y la delincuencia. El programa de estudios está fundamentado en los valores humanos a través del trabajo grupal continuo, usando la música como herramienta para lograrlo, adaptada a los diferentes niveles técnicos de cada ECOS.

## **1.2. ECOS Orquesta Escuela**

En este segundo formato, se forjan músicos competentes con valores estéticos y humanos, con las habilidades y capacidades de desarrollarse como artistas de una orquesta y/o como instructores de música dentro fuera del programa. El programa de estudios se basa en unidades de aprendizaje teórico prácticas que desarrollarán jóvenes competentes quienes podrán incorporarse desde un principio a la práctica orquestal continua con el desarrollo conjunto de la práctica instrumental y la formación de capacidades teórico pedagógicas.

Los ECOS permiten que los niños y jóvenes pertenecientes al programa se sientan identificados en una actividad conjunta pero inciden no solamente en los que están involucrados directamente, sino también en la población que es partícipe indirecta del proyecto, ya sea como parte de la familia o miembro de la comunidad. Está demostrado que estos programas contribuyen a la renovación de la vida comunitaria y la reconstrucción del tejido social, favorecen el empoderamiento de la comunidad y las sinergias positivas de corresponsabilidad hacia el desarrollo comunitario.

Todo lo anterior favorece la creación y el mantenimiento de una identidad colectiva, misma que hace, por lo tanto, que la población desde donde se encuentra el ECOS considere el programa como propio, dándose la oportunidad de asistir, como público o como intérpretes, a todas las manifestaciones artísticas y culturales que ofrezca su comunidad.

## **2. Programa de Libros Viajeros**

El Programa de Cultura Itinerante en Unidades Móviles 'Libros Viajeros' nace de la preocupante realidad mostrada en estadísticas internacionales. El estudio "Hábitos de lectura" UNESCO & OCDE, (2006) le otorga a México el lugar 107 en una lista de 108 países. La Encuesta Nacional de Lectura 2012 encontró una reducción de casi diez puntos porcentuales en la proporción de personas que leen libros (pasando del 56.2% en el 2006 al 46% en 2012). Con esta problemática en mente, el Programa de Cultura Itinerante en Unidades Móviles 'Libros Viajeros' busca fomentar la lectura a través de unidades móviles que estén equipadas

para ofrecer préstamo, consulta y venta de libros para niños y padres, así como juegos educativos, recorridos guiados (15 a 20 personas), música y actividades de cuenta cuentos. Las unidades móviles tendrán el objetivo de propiciar la lectura, la escritura creativa, fomentar la creatividad y ofrecer recitales de poesía y libros para colorear en las delegaciones y localidades marginadas y que no cuentan con espacios fijos que ofrezcan actividades de este tipo.

### **3. Talleres de iniciación artística en municipios**

Los municipios de Jalisco son la primera instancia de contacto con la ciudadanía y son quienes ofrecen a la población bienes y servicios artístico-culturales de manera cotidiana y directa. Los ciudadanos de Jalisco demandan a sus ayuntamientos municipales de manera constante mejoras e incrementos a la oferta de talleres de iniciación artística. Ello no sorprende pues la oferta de talleres artísticos en municipios constituye muy frecuentemente el primer y único contacto que las personas pueden tener con las artes escénicas y visuales, la música y la literatura.

Al mejorar la oferta de talleres de iniciación artística en municipios, la Secretaría de Cultura se hace consciente del enorme valor que representan las actividades culturales en los municipios para la obtención de resultados deseados para el estado. Los municipios tienen a su alcance a una gran cantidad de población que la Secretaría no puede atender con la misma eficacia con la que puede hacerlo el municipio. Por otro lado, los municipios ya cuentan, en su gran mayoría, con espacios que o bien fueron concebidos y construidos para actividades culturales, o bien fueron adecuados para ello. Finalmente, los municipios cuentan también, en su mayoría, con personas dispuestas a comunicar sus conocimientos y transmitir habilidades a otras personas.

La disponibilidad de instructores artísticos en los municipios es buena, si no óptima, y debe reconocerse y aprovecharse la gran riqueza que esto representa.

Los apoyos estatales a los talleres artísticos municipales existen en Jalisco desde la década de los ochentas del siglo XX. Sin embargo el diseño del mecanismo de apoyo con el que se implementó este programa en la última década era sumamente ilógico pues resultaba en transferencias más altas a los municipios que más talleres decidían ofertar porque contaban con mayores recursos propios y transferencias menores a los municipios con menor capacidad para ofrecer dichos talleres artísticos.

En aras de lograr una distribución de los recursos más equitativa y más coherente con las necesidades del estado y sus municipios, la Secretaría de Cultura definirá el monto de las transferencias a los municipios con criterios distintos a partir del 2014. Bajo la nueva modalidad, los municipios recibirán recursos y apoyo logístico para sus talleres en función de tres criterios: índice de marginación, población y desarrollo económico.

Además de la reorganización que significó revisar y modificar los fundamentos distributivos de la participación estatal en **Talleres de iniciación artística en municipios**, la Secretaría de Cultura aporta tres componentes básicos para la mejora de la oferta de talleres: un apoyo directo de recursos frescos destinado al pago de honorarios de instructores artísticos; asesorías para mejorar la oferta de talleres; capacitaciones para los instructores artísticos de los municipios.





*“Los municipios de Jalisco son la primera instancia de contacto con la ciudadanía y son quienes ofrecen a la población bienes y servicios artístico-culturales de manera cotidiana y directa (...) la oferta de talleres artísticos en municipios constituye muy frecuentemente el primer y único contacto que las personas pueden tener con las artes escénicas y visuales, la música y la literatura”.*

---

## EJE 2

# Desarrollo y especialización artística

### a) Programa permanente de especialización artística

El Programa permanente de especialización artística tiene como objetivo general propiciar un espacio permanente de formación continua encaminado a la formalización de los quehaceres artísticos y difundir el potencial creativo de la comunidad artística de Jalisco.

El estado de Jalisco muestra un mapa árido en cuanto a centros o escuelas de profesionalización y especialización artística. Actualmente la **Coordinación Escolar** de la Secretaría de Cultura del Estado cuenta con talleres impartidos en el Instituto Cultural Cabañas, el Patio de los Ángeles, el Parque Agua Azul, el Ex Convento del Carmen, la Casa de la Cultura Jalisciense y los centros culturales La Moreña y González Gallo.

Los **talleres del Instituto Cultural Cabañas**, otrora de gran renombre, han perdido importancia y calidad en aras de dejar espacio para la que se considera su principal oferta académica: la licenciatura en artes -una licenciatura que no cuenta, de entrada, con un programa de estudios validado y certificado por instituciones especializadas. La Secretaría de Cultura tampoco cuenta con un programa de formación



La **Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado (REB)** cuenta con infraestructura suficiente y abundantes recursos humanos para contribuir significativamente a mejorar los hábitos de lectura y facilitar el acceso y disfrute de la cultura a través de los acervos dispuestos para la población jalisciense en las bibliotecas públicas del estado. Para llevar a cabo una estrategia de fomento a la lectura se identifican algunas debilidades importantes que se deberán subsanar:

- **Pocos usuarios.** Si bien la REB cuenta alrededor de 1,900,000 visitas al año, estas no representan el mismo número de personas. Aunque no existe una cifra definitiva y confiable del número de usuarios, la REB ha contabilizado alrededor de 20,000 personas usuarias de las bibliotecas del estado. El número total de usuarios sigue siendo bajo y ello reduce claramente la capacidad de las bibliotecas para tener un impacto en la comunidad. Para atender este problema la REB debe llevar a cabo un programa de captación de usuarios enfocado en vincular actividades comunitarias con la oferta de espacios, acervo y personal de las bibliotecas, así como una mejorada oferta cultural-artística que gire en torno a la lectura: puestas en escena, lecturas públicas, concursos diversos.

- **Poca supervisión y poco seguimiento a la capacitación a bibliotecarios.** Los recursos humanos de la REB son una de sus mayores riquezas y su contribución al funcionamiento de las bibliotecas, y consecuentemente a la contribución de éstas a los objetivos de desarrollo cultural y creativo del estado, es clave. Por ello resulta fundamental que se mejore la capacidad de la REB para brindar capacitación a los bibliotecarios y que se supervise la medida en que éstas mejoran los servicios que brindan las bibliotecas.

- **Poca vinculación con las artes gráficas, escénicas y con el patrimonio de Jalisco.** Las bibliotecas son un componente clave de la infraestructura cultural del Estado, sin embargo su uso sigue intrínsecamente ligado a procesos escolares que han tenido poco impacto en la formación y consolidación de hábitos de lectura. Si bien no deben las bibliotecas convertirse en 'foros' que impidan la lectura, si pueden, y quizás deben, convertirse en espacios donde los vínculos entre las artes, el patrimonio de Jalisco, nuestra identidad jalisciense y mexicana y los importantes acervos de las bibliotecas del estado sean palpables.

- **Lenta sistematización digital de acervos bibliotecarios.** La catalogación digital de los acervos permite la consulta de éstos desde cualquier punto con acceso a internet y hace más accesibles los materiales a las personas. Hoy en día sólo 21 bibliotecas de la REB están totalmente sistematizadas en absysNET, 17 están en la última fase de sistematización y 83 están en proceso. Sin embargo esto aún deja un gran reto para el Estado.

### c) Desarrollo empresarial en el sector cultural

Para la Secretaría de Cultura es crucial fomentar la creación de bienes y servicios culturales como herramientas de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de los artistas y creadores y fortalecer al mismo tiempo las iniciativas de la sociedad civil. Para ello se diseñarán mecanismos que fortalezcan el desarrollo empresarial en el sector cultural y se impulsarán instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas, así como herramientas para la formación empresarial, asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas, clústeres e incubadoras para el sector cultural. La creación y el fortalecimiento de las empresas culturales y creativas es una vía importante para que Jalisco construya una ruta hacia un desarrollo más incluyente.

La incursión de un enfoque económico para la cultura es totalmente novedosa y necesaria al mismo tiempo. Una política de este tipo no puede desarrollarse si no es transversalmente y por ello es fundamental actuar con base a alianzas estratégicas que ayuden a sumar esfuerzos y recursos, pero al mismo tiempo incidan en los resultados, en sus más diversos campos (seguridad, salud, educación,



*“Para la implementación de una política pública coherente con las necesidades del sector, es decir, basada en la regulación de los esfuerzos realizados por los emprendedores y empresarios culturales, se deberá contar con mayor y mejor capacitación para que dichos emprendimientos sean sostenibles en el tiempo, y se deberá generar la oportunidad de crear redes de trabajo y reducir el asistencialismo gubernamental”.*

### **c) Desarrollo empresarial en el sector cultural**

Para la Secretaría de Cultura es crucial fomentar la creación de bienes y servicios culturales como herramientas de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de los artistas y creadores y fortalecer al mismo tiempo las iniciativas de la sociedad civil. Para ello se diseñarán mecanismos que fortalezcan el desarrollo empresarial en el sector cultural y se impulsarán instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas, así como herramientas para la formación empresarial, asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas, clústeres e incubadoras para el sector cultural. La creación y el fortalecimiento de las empresas culturales y creativas es una vía importante para que Jalisco construya una ruta hacia un desarrollo más incluyente.

La incursión de un enfoque económico para la cultura es totalmente novedosa y necesaria al mismo tiempo. Una política de este tipo no puede desarrollarse si no es transversalmente y por ello es fundamental actuar con base a alianzas estratégicas que ayuden a sumar esfuerzos y recursos, pero al mismo tiempo incidan en los resultados, en sus más diversos campos (seguridad, salud, educación, desarrollo económico, además de la cultura misma).

Las industrias creativas generan riqueza y empleo mediante la producción de bienes y servicios, por lo que se deberán considerar las cadenas de valor y los ciclos productivos en los diferentes campos de la actividad creativa cultural.

Es importante que se conozca el propósito: "fomentar la creación de bienes y servicios culturales, como una herramienta del desarrollo económico, para mejorar la calidad de vida de los artistas y creadores, fortaleciendo al mismo tiempo las iniciativas de este tipo propuestas por la sociedad civil".

El sector cultural aún tiene mucho que aportar al país y el Estado no va a lograr niveles deseables de desarrollo si no se articula la inversión en materia de cultura y creación artística con la inversión en programas sociales y económicos. La información sobre el desarrollo económico ligado al consumo y a la producción cultural es limitada.

Lo anterior vuelve imposible implementar políticas y promoción de inversión nacional y extranjera en el sector artístico y cultural. Con el objetivo de conocer el impacto del sector cultural en la economía y el desarrollo de Jalisco, se deberá realizar un **Estudio de la Dinámica Económica de las actividades Culturales**, un producto que deberá aportar el sustento técnico del impulso al Sector Cultural como un eje de desarrollo económico y social.

Para la implementación de una política pública coherente con las necesidades del sector, es decir, basada en la regulación de los esfuerzos realizados por los emprendedores y empresarios culturales, se deberá contar con mayor y mejor capacitación para que dichos emprendimientos sean sostenibles en el tiempo, y se deberá generar la oportunidad de crear redes de trabajo y reducir el asistencialismo gubernamental.

Jalisco presenta un escenario propicio para incentivar el conocimiento y conocer la importancia que para la economía local tienen los bienes y servicios culturales. Para ello se buscará implementar un programa de formación empresarial para los artistas y creativos dueños de un producto o servicio, que les ayude a obtener los conocimientos adecuados, que les sirva en la solución de los problemas administrativos y financieros que enfrentan al tener una empresa. Apoyando la generación de empresas creativas y culturales con proyectos nuevos y frescos que necesiten de una adecuada planeación, de conocimiento legal, de marketing, de diseño de un plan administrativo y financiero para cimentar su propósito.

Para brindar el impulso que requiere la industria cultural y creativa de Jalisco se fortalecerán y se crearán nuevos instrumentos de apoyo, otorgando además un asesoramiento técnico adecuado para la obtención de apoyos y financiamiento, buscando la ejecución de proyectos rentables que puedan beneficiar tanto a sus promotores como a la sociedad en su conjunto. A través de incentivos de fomento a la inversión en el sector cultural de Jalisco, se buscará motivar a las empresas y a los particulares a invertir más, contribuyendo además, en el desarrollo económico y social de la ciudadanía.





*“Se diseñarán mecanismos que fortalezcan el desarrollo empresarial en el sector cultural y se impulsarán instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas, así como herramientas para la formación empresarial”.*

Por otro lado, se fomentará entre la comunidad cultural y creativa de Jalisco, la cultura de la asociatividad que contribuya a la creación de redes y alianzas con otros artistas, artesanos, gestores, técnicos, promotores y demás integrantes de la cadena de valor, que les permitan desarrollar sus potencialidades, aprender habilidades e incidir en el tejido social. Las Mipymes basadas en la creatividad y el capital cultural son ejes y catalizadores de un nuevo modelo económico, que inciden en el desarrollo económico y social del Estado.

Jalisco ya cuenta con bases que impulsan el desarrollo de industrias creativas y clusters relacionados con turismo cultural, con nuevas tecnologías y software y espectáculos. De la mano de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Jalisco se ha impulsado el desarrollo de subsectores creativos como el de Moda, Diseño, la Artesanía, y últimamente el de Medios Digitales, como un ejemplo de fortaleza estatal en el país.

Siguiendo las mejores prácticas, la Secretaría de Cultura de Jalisco fomentará con SEDECO y otros organismos, el desarrollo de industrias creativas y clúster relacionados, así como el fomento de las exportaciones de productos y servicios derivados.

Es así como este programa considera un amplio modelo de gestión, que habrá de vincularse con las estructuras institucionales de los tres niveles de gobierno, de los sectores social y privado, a efecto de contribuir al desarrollo sustentable. Se trata de la ya referida transversalidad de las políticas públicas y la diversidad de actores que intervienen en el sector que ha sido caracterizado.

#### **d) Consolidación e innovación en la promoción y la producción artística en Jalisco.**

Una preocupación externada en múltiples foros y vías de comunicación sostenidos con las distintas comunidades de profesionales de las artes es la discrecionalidad en los apoyos para la producción y la promoción de las artes. La preocupación de la ciudadanía tiene su origen en la falta de transparencia en la asignación de recursos (materiales o financieros) para apoyos de producción y promoción de las artes en Jalisco. Esta preocupación ha estado presente durante mucho tiempo, pero la demanda se acrecentó visiblemente durante la transición y los primeros meses de la administración en turno.

Las **Mesas Sectoriales de Consulta para el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033** fueron una ventana importante para el **diálogo entre el gobierno del Estado y los gestores, creadores y promotores de las artes y la cultura en Jalisco**.

Ahí se hizo patente la necesidad de generar mecanismos que permitan hacer un ejercicio transparente, innovador y justo de los recursos que la Secretaría destina al apoyo de iniciativas independientes del sector cultural.

Por este motivo la Secretaría se enfocará en crear las condiciones que garanticen rectitud y transparencia en las decisiones que emanan de la política cultural del estado con especial énfasis en las decisiones que se toman en torno al uso de recursos públicos para apoyo de creadores, gestores y promotores independientes.

Otra estrategia que la Secretaría pondrá en marcha es la institucionalización de los apoyos directos a creadores, gestores y promotores artísticos independientes que hasta ahora se han solicitado, aceptado o rechazado, sin ningún criterio público, ningún procedimiento estandarizado y ninguna provisión que evite institucionalmente la discrecionalidad en los apoyos brindados con recursos públicos.

La Secretaría de Cultura tiene en Jalisco el gran honor de ser uno de los principales promotores de festivales artísticos especializados y de iniciativas de inclusión, difusión y promoción del acceso y gozo efectivo de la cultura. Como parte de la política de desarrollo cultural y creativo, en Jalisco se busca consolidar los festivales y las muestras que han formado parte de la oferta cultural de la ciudad durante muchos años, al mismo tiempo que se busca innovar para mejorar lo existente y desarrollar nuevos componentes que incrementen la capacidad de la Secretaría para difundir a toda la sociedad jalisciense las muestras más representativas de las artes en el mundo.

Los festivales y las muestras del Estado por las que la entidad ya es reconocida son el **Encuentro de Teatro del interior, la Muestra Estatal de Teatro, el Festival de danza contemporánea Onésimo González** y el **Festival de Mayo**; todos ellos requieren sin embargo de parte de la Secretaría de Cultura y de los propios artistas de un trabajo intenso de formación de públicos y de promoción para lograr un mayor impacto en la sociedad.

La lista, por supuesto, se agranda con eventos consolidados y relevantes internacionalmente, organizados por la Universidad de Guadalajara, como la Feria Internacional del Libro y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Todos estos eventos constituyen ventanas importantes a las artes en Jalisco y componentes centrales en la cadena de valor de las industrias culturales.

Mención especial requieren la **Orquesta Filarmónica de Jalisco, el Coro del Estado** y la **Compañía de Ballet**, todos ellos dependientes de la Secretaría de Cultura de Jalisco y que deben, en principio, ser una muestra representativa de los mejores intérpretes de la entidad. Por lo que la Secretaría de Cultura tiene el deber de apoyarlos, promoverlos dentro y fuera del Estado y que se conviertan para las jóvenes generaciones en referente y aliciente.

Sin embargo hay mucho más que hacer a favor de la promoción de las artes y la oferta cultural para el Estado. Uno de los compromisos de la Secretaría de Cultura es dar la dimensión justa a la riqueza cultural e identitaria de los municipios y las regiones. Para ello se desarrollarán estrategias que incrementen la presencia de los festivales capitalinos en las regiones de Jalisco y, viceversa, que incrementen la presencia de los creadores de los municipios en los festivales y las actividades que se llevan a cabo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.



*“Otra estrategia que la Secretaría de Cultura pondrá en marcha es la institucionalización de los apoyos directos a creadores, gestores y promotores artísticos independientes que hasta ahora se han solicitado, aceptado o rechazado, sin ningún criterio público, ningún procedimiento estandarizado y ninguna provisión que evite institucionalmente la discrecionalidad en los apoyos brindados con recursos públicos”.*

---

## EJE 3

# Protección e impulso al patrimonio cultural del estado

### a) Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional

Las Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional será un programa que impulse modelos de desarrollo regional diseñados para explotar el capital creativo y patrimonial de las regiones de Jalisco.

**Vías Verdes México** es un programa nacional que tiene como objetivo general aumentar el tránsito no motorizado e impulsar la práctica del turismo natural y cultural, tanto en el campo como en las distintas poblaciones involucradas, a través de la creación de itinerarios seguros y de tránsito no motorizado así como el transporte sustentable en medios urbanos y rurales como medio para mantener vivo el patrimonio cultural ferroviario.

Una vía verde es un corredor o cicloavía con fines prácticos y recreativos para trasladarse de un punto a otro. El aprovechamiento y rehabilitación de caminos en desuso es una característica fundamental de éstas, y una vez acondicionados, peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida, podrán hacer uso de los mismos. Vías férreas en desuso, caminos de servicio de vías de agua, caminos de peregrinación, trashumancia, itinerarios históricos, caminos



*“El programa Rutas Creativas y Estrategias para el Desarrollo Regional impulsará modelos de desarrollo regional diseñados para explotar el capital creativo y patrimonial de las regiones de Jalisco”.*

forestales, agrícolas y vecinales pueden ser reutilizados para este fin. En Jalisco existen 121 kilómetros de vías en desuso distribuidos en tres rutas que involucran a catorce municipios: la Vía Verde El Gordero, TL de 46 km. Empalme Orendain-Ameca; la Vía Verde El Minero, TM de 34 km. La Vega-Etatlán y la Vía Verde La Guayaba. IC de 33 km. Ocotlán-Atotonilco.

Si bien se pretende incidir en varias regiones del estado para crear en cada una la Estrategia para el desarrollo regional que corresponda a sus características particulares, en su primera intervención regional el Programa articulará acciones e inversiones importantes en la región Valles.

Uno de los componentes clave del programa en la región Valles es la articulación de segmentos (hasta ahora aislados) de Vías Verdes alrededor del Volcán de Tequila. En la Región Valles, las Rutas Creativas están planeadas para desarrollarse en una longitud de 103km. en una superficie de 354 has. e inducir itinerarios naturales donde los temas preferentes son el turismo cultural, la conservación y la educación ambiental.

Las rutas de las vías verdes están vinculadas en un sistema de rutas culturales que son la del **Paisaje Agavero**, la del **Peregrino** y la Arqueológica Cultural **Guachimontones**. Se rehabilitarán los senderos peatonal-ciclista-ecuestre, eliminando en ellos cualquier uso de vehículos motorizados.

Se reforestarán los senderos con árboles y arbustos afines a la región con interés de paisaje y cuyas especies impliquen el menor mantenimiento, sean fuertes ante plagas y fomenten un corredor faunístico, en particular para las especies polinizadoras. Se restaurarán las antiguas rutas del ferrocarril y sus estaciones, para fomentar la recreación, el turismo activo, arte y cultura, deporte y activación física, ciencia y tecnología, entre otras actividades de desarrollo integral.

Al unísono con el desarrollo de la infraestructura en las vías férreas en desuso, las estaciones y los senderos, se formalizarán investigaciones especializadas sobre el patrimonio cultural tangible e intangible de la región, con la finalidad de evidenciar la variada y sustanciosa riqueza de la región, posteriormente se realizarán publicaciones para la promoción, difusión y conocimiento de la memoria colectiva.

El proyecto es creado bajo un esquema transversal que busca la coordinación entre varias secretarías, municipios, instituciones, organizaciones y universidades las cuales conformarán el Comité Técnico de Rutas Creativas Estratégicas para el Desarrollo Regional, quienes de manera colegiada valorarán las acciones a desarrollarse en la región,



además de realizar las aportaciones económicas suficientes para la ejecución de la Ruta Creativa.

## **b) Programa de atención a culturas populares e indígenas**

En los últimos años se ha avanzado poco en materia de difusión, fomento y preservación de las artes indígenas y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Jalisco.

Los consejeros del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) han señalado que se carece de un muestrario de la producción artesanal del estado; los apoyos federales y estatales no llegan a los grupos de productores que viven en extrema pobreza; en este tema la Secretaría de Cultura no ha tenido mucha injerencia debido a que el principal promotor de la producción artesanal es el Instituto de la Artesanía de Jalisco dependiente de la Secretaría de Promoción Económica.

La Secretaría de Cultura contribuirá a la divulgación y preservación de las culturas indígenas a través de sus creaciones artesanales y artísticas en las regiones de Jalisco y apoyará el desarrollo económico y cultural de las comunidades indígenas nativas y migrantes. Para ello se coordinarán acciones de divulgación, gestión y asesoramiento para el desarrollo y preservación de tradiciones y técnicas ancestrales, así como vinculación con otras dependencias e instituciones para garantizar asesorías jurídicas adecuadas e incentivar la formación de industrias turístico-culturales indígenas, la difusión de sus artesanías y gestión para obtener fondos de los diferentes órganos de gobierno o empresariales.

Estas acciones servirán para estimular la reproducción de sus patrones culturales tangibles, intangibles y naturales. Siempre desde la visión de las propias comunidades, y siendo formadores o acompañantes de los procesos. Hay elementos propios de cada comunidad (sistemas de comunicación, formas de consumo, reglas de creación) que se desconocen fuera de las localidades, pero que tienen un significado para ellas y que es necesario respetar, entender y contextualizar.

### **c) Programa de identificación, rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural de Jalisco.**

El objetivo general del proyecto de Identificación, rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural de Jalisco es el de mejorar las condiciones de los inmuebles culturales por medio de la restauración, conservación, aprovechamiento, redefinición y difusión.

La conservación y mantenimiento de la infraestructura cultural es primordial, ya que estos recintos cuentan la historia de las localidades, las regiones y el estado. En el caso de los museos dependientes de la Secretaría, es imprescindible que refuercen o encuentren su vocación para generar mayor interés para la apropiación de estos espacios.

Con la inversión de recursos propios y de gestión ante otras entidades de gobierno, organizaciones e iniciativa privada se restaurarán los inmuebles patrimoniales que lo requieran.

En relación al patrimonio que pertenece al estado y depende directamente de la Secretaría de Cultura, entre los diversos edificios que ésta tiene el deber de atender, el **Hospicio Cabañas, el Teatro Degollado, el Foro de Arte y Cultura** y el **Teatro Alarife Martín Casillas** son sin duda los más visitados, aunque la lista incluye por supuesto diversos edificios en otros municipios del estado.

Si bien el Teatro Degollado y el **Instituto Cultural Cabañas** son objeto de periódico mantenimiento, el Foro de Arte y Cultura y el Teatro Alarife presentan un notable deterioro, por lo que será tarea primordial de la Secretaría de Cultura renovar, actualizar tecnológicamente y dignificar estos espacios para, asimismo, dotarlos de una nueva vida.

Asimismo, se gestionará la declaratoria de la zona de monumentos históricos para diversos municipios del Estado y por otra parte se redefinirá la vocación de los museos de la zona metropolitana dependientes de la Secretaría de Cultura, como parte de las acciones que se requieren para elevar la calidad y asistencia a los mismos.



*“Será tarea primordial de la Secretaría de Cultura renovar, actualizar tecnológicamente y dignificar los espacios institucionales para dotarlos de una nueva vida”.*

El **rescate del Patrimonio Cultural Edificado** representa un elemento primordial en las poblaciones de Jalisco, en virtud de que refuerza el sentido de identidad de la sociedad, dejando de manifiesto la historia a través de sus sistemas constructivos y manifestaciones artísticas.

Diversos documentos internacionales elaborados en el seno de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) -de la cual México forma parte- dejan en claro la importancia de conservar no solo los monumentos sino también los sitios o perímetros afectos al patrimonio cultural, incluyendo sus ejes, perspectivas y ambientes urbanos.

Existen legislaciones federales, estatales y municipales vigentes que señalan también la importancia de conservar el patrimonio cultural, pero desafortunadamente presentan algunas lagunas legales que deben ser solventadas para dar mayor seguridad a los edificios históricos y artísticos de Jalisco.

Uno de los principios rectores para la salvaguarda de nuestro legado cultural debe ser la identificación, catalogación, difusión, restauración y puesta en valor de aquellos inmuebles que de acuerdo a los criterios internacionales deben ser preservados, haciendo esfuerzos para lograr la concurrencia de diversas instancias tanto de gobierno en sus tres niveles (federal, estatal y municipal), de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), así como organismos de la sociedad civil, instituciones académicas, propietarios, inversionistas y profesionales de la conservación, para lograr que de manera interdisciplinaria se preserve adecuadamente aquello que nos ha sido heredado por las generaciones que nos precedieron.

#### **d) Arqueología**

En la última década se ha dado un incremento significativo en los trabajos arqueológicos en el Estado de Jalisco. Parte de este interés en el pasado prehispánico de nuestro estado tiene que ver con el sitio arqueológico Los Guachimontones que ha despertado curiosidad entre investigadores y el público en general y ha dado pie a la necesidad de conocer más a fondo el pasado prehispánico de Jalisco y de generar mecanismos para la protección de nuestro patrimonio.

En Jalisco existen alrededor de 950 zonas arqueológicas, algunas de las cuales se encuentran actualmente bajo trabajos de investigación. Según datos del INAH, en nuestro estado puede haber más de 2,000 sitios arqueológicos resultado de las múltiples investigaciones de estudiosos de diversas instituciones tanto del país como del extranjero.





*“El Instituto Cultural Cabañas tendrá un consejo curatorial conformado por expertos, de una sociedad de amigos y de convenios con grandes galerías, museos y coleccionistas de México y del extranjero”.*

## e) Publicaciones e investigaciones

Es de conocimiento popular que la cultura es transferida de generación en generación, sin embargo, es importante y trascendental dejar evidencia de los hallazgos, sucesos y muestras de expresión artístico-cultural. Es por esto que la Secretaría de Cultura, formaliza la historia del estado de Jalisco, a través de las investigaciones y publicaciones que realiza.

Una de las metas es realizar coediciones con los municipios para favorecer el desarrollo regional de sus creadores y apoyar el principio de la microhistoria y la descentralización de los recursos, al propiciar que los habitantes del estado presenten proyectos de **literatura infantil, cuento, novela, ensayo, poesía, novela gráfica y ciencia ficción.**

Asimismo, es una meta de la Secretaría generar publicaciones especializadas para un público definido en las áreas científico, arquitectónico y filosófico-literario, con ello facilitara las herramientas necesarias para que los municipios y los particulares cuenten con documentación necesaria y oficial que den línea sobre como intervenir y rescatar fincas de valor patrimonial y conocimiento de los procesos museográficos.

Letras jaliscienses es una colección de libros que permite la edición bibliográfica de reconocidos escritores de Jalisco, que por su trascendencia han logrado ser talentos de las letras nacionales, es por ello que año con año se publicará a autores y se difundirá su legado en las librerías oficiales, bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas, así como en las diferentes ferias de libro en las que la Secretaría de Cultura tiene presencia como son la Feria Internacional del Libro del Palacio de la Minería, la Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA), la Feria Municipal del Libro de Guadalajara, la Feria de Libro de León Guanajuato y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

## f) Museos y galerías

El programa de Museos y Galerías tiene la finalidad de actualizar y reorientar las vocaciones de los espacios de exposiciones de la Secretaría de Cultura, compensar la marcada centralización de la oferta de exposiciones culturales e incrementar, de manera coherente con la diversidad de las culturas populares de Jalisco, los espacios dedicados a la exhibición y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Estado. La re-estructuración de museos y galerías de la Secretaría tiene como principal objetivo procurar el respecto y apego de las vocaciones de los espacios de exhibición. El proyecto contempla la dotación de recursos especiales para la mejora de condiciones en los espacios y la alineación del contenido y los temas de las exposiciones con las vocaciones de las salas de exhibición que las hospedan y las características de la comunidad en las que están insertos estos espacios.

Por otro lado, el proyecto de **Exposiciones itinerantes** tiene el objetivo de compensar la marcada centralización de la producción de exposiciones de artes plásticas. A lo largo de las últimas décadas, la zona metropolitana de Guadalajara ha concentrado la producción de exposiciones por factores inherentes a su expansión y desarrollo económico. Destacan elementos de oferta y demanda de exhibiciones, factores económicos como la disponibilidad presupuestal para la producción de exposiciones y el poder adquisitivo de la población, así como las condiciones de los espacios para exposiciones.

Para la realización de las exposiciones itinerantes el programa de museos y galerías forma un catálogo de artistas y exposiciones que viajarán a los espacios de exhibición de la Secretaría. Dicho catálogo está integrado de forma coherente con las vocaciones de los distintos espacios y con diversidad y representatividad de la producción artística jalisciense. Finalmente, el programa de museos y galerías contempla la creación del **Museo de las Culturas Populares**.

Este museo dará cabida a los símbolos y expresiones culturales, materiales e inmateriales que son originarios del estado de Jalisco y patrimonio de los jaliscienses. Este museo tendrá la misión de preservar, valorar y exponer dichos símbolos y expresiones de manera digna y didáctica. Por otra parte, junto con la preservación del patrimonio, el turismo cultural es un aspecto que el gobierno estatal debe impulsar fuertemente tanto en el estado como en la ZMG para convertir sus ricas y variadas expresiones culturales en un gran atractivo para los connacionales y los extranjeros y que éste contribuya a incrementar considerablemente la derrama económica.





*“En Jalisco puede haber más de 2,000 sitios arqueológicos (...) en la Región Valles existen más de 1,000 que ofrecen una ventana única y privilegiada a culturas precolombinas occidentales”.*

## **g) Instituto Cultural Cabañas**

Mención aparte merece el Hospicio Cabañas, monumento inscrito en la lista del patrimonio de la humanidad de la Unesco. Este es sin duda el museo que debería presentar en sus salas de exposiciones lo mejor del arte de Jalisco, de México y del mundo. Si bien por reglamento, su objetivo es la salvaguarda de la obra de José Clemente Orozco, es evidente que sus funciones han sido mucho más amplias.

Concretamente, las actividades y exposiciones del Instituto Cultural Cabañas deben estar a la altura del monumento que les da cobijo. Por ello se trabajará en mejorar constantemente la calidad de las mismas mediante la creación de un consejo curatorial conformado por expertos, de una sociedad de amigos y de convenios con grandes galerías, museos y coleccionistas de México y del extranjero.

---

## EJE 4

# Desarrollo institucional

La nueva visión del papel de la Secretaría de Cultura en el sector cultural implica replantear el diseño institucional de la Secretaría de Cultura y el lugar del sector cultural y creativo en el modelo de desarrollo estatal.

La Secretaría debe contar con las capacidades institucionales, los instrumentos técnicos y la vocación de diseñar, evaluar, monitorear y dar seguimiento apropiado a las estrategias con las que se quiere mejorar el contexto y la vida social de las personas en el estado.

Otro gran compromiso es la modernización y re-estructuración integral de la comunicación de la cultura y las artes en el estado de tal forma que se propicie desde la dependencia un incremento en el valor social otorgado a la cultura.

Finalmente, para la Secretaría es fundamental apoyar la mejora regulatoria impulsada por dos preocupaciones clave: la eficiencia de los servicios y el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia.

### **a) Evaluación y orientación a resultados**

El gasto en cultura ha contado con el beneficio de la duda durante mucho tiempo; se asume que los beneficios de

un concierto, un programa de formación artística o uno de fomento a la lectura, fluyen hacia el objetivo de manera natural. Sin embargo poco se ha hecho para medir si los beneficios existen o no, si se propician o no los cambios esperados o si, en otras palabras, el efecto buscado se obtiene mediante las acciones realizadas.

La Secretaría de Cultura apoya y gestiona proyectos para el desarrollo, fomento y creación cultural, sin embargo poco se sabe sobre los resultados de todas sus acciones y si estas detonan desarrollo social y/o económico en el Estado. Falta información sobre sus programas y los alcances de los mismos.

Para atender esta deficiencia la Secretaría busca la alineación entre los objetivos de los proyectos y programas de la secretaría, el diseño y las particularidades normativas y operativas de estos programas y los indicadores de gestión y de desempeño con los que se miden los resultados de las acciones emprendidas.

Para ello resulta indispensable construir las capacidades y los mecanismos institucionales para que todos los proyectos de la Secretaría estén alineados con las prioridades de ésta, para que todos los proyectos tengan y hagan públicos sus indicadores, las líneas de base de éstos y los valores de las metas que se imponen desde un inicio. Para procurar la alineación mencionada al inicio de este párrafo también es indispensable que los apoyos a municipios estén encausados a procurar resultados duraderos en sus comunidades, que la administración y difusión de los programas y fondos sectoriales permita dinámicas y procesos de gestión por resultados y monitoreo del desempeño del gasto en cultura.

Ello implica una revisión de los indicadores con los que la Secretaría mide el desempeño de sus programas y acciones. Tradicionalmente la medición del desempeño en las áreas de cultura en el país, se ha realizado mediante el reporte de indicadores de gestión que indican, por lo general, el número de actividades que alguna dependencia realizó durante una administración y/o el número de personas que asistieron a una capacitación artística, un concierto o las exposiciones de un museo durante esa misma administración. Si bien estos indicadores resultan informativos de la capacidad operativa de una instancia de cultura de un estado o municipio, también resultan poco descriptivos de los cambios que las actividades culturales y artísticas desencadenan en las comunidades y los individuos que participan en ellas.



*“La Secretaría de Cultura debe también innovar en materia de comunicación y para ello implementará una estrategia integral de comunicación de las distintas manifestaciones culturales y artísticas generadas, gestionadas, apoyadas y coordinadas por la dependencia”.*

## **b) Comunicación y difusión interactiva de la cultura**

La Secretaría de Cultura debe también innovar en materia de comunicación y para ello implementará una estrategia integral de comunicación de las distintas manifestaciones culturales y artísticas generadas, gestionadas, apoyadas y coordinadas por la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco.

Esta estrategia responde a la ausencia de un proyecto integral de comunicación sostenible y el predominio de actividades a granel y resultados poco satisfactorios en la formación de nuevos públicos, así como la falta de un proyecto de comunicación organizacional al interior de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

La estrategia tiene entre sus objetivos el reposicionamiento de la Secretaría de Cultura como una dependencia capaz de participar y liderar proyectos que incidan directamente en el bienestar de la sociedad jalisciense, a través de herramientas comunicacionales creativas, funcionales, formativas e incluyentes para los distintos públicos de la entidad.

El proyecto de comunicación está estrechamente vinculado con el área administrativa en todo su proceso (planeación, desarrollo y distribución) con el fin de sostener y replicar su efectividad.

La difusión y la promoción de la cultura y el arte deben extender, fuera de sus recintos, espacios alternativos de distribución y acceso a una oferta cultural creativa, reflexiva y formativa, que contribuya de alguna manera a minimizar los grandes desequilibrios en la difusión de la cultura, lo cual muchas veces no se logra, pues varios de esos espacios están subutilizados, carecen de estrategias de atracción de públicos hacia su oferta o los esfuerzos no son suficientes. Por lo anterior, se incrementará la difusión tanto de los eventos institucionales como de los independientes a través de los medios propios de la Secretaría, tales como redes

supuesto, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, que si bien ha sido una herramienta aceptada en el sector cultural, necesita ampliar su cobertura para llegar a todos los municipios del estado, hacerse de lo más novedoso en tecnología y transmitir, aunados a su tradicional y bien recibida programación, nuevos programas que logren despertar el interés de un mayor número de jaliscienses por la cultura y las artes.

### **c) Fortalecimiento normativo y legislativo**

El cuerpo de leyes y reglamentos que sustentan la actividad cultural en el estado necesita una renovación dirigida a garantizar que estos documentos, y por lo tanto su ejercicio sistemático desde el Poder Ejecutivo, estén al servicio de la máxima y mejor promoción y desarrollo de la vida cultural en Jalisco.

Resulta importante mejorar en dos sentidos. En primer lugar es crucial adecuar y crear documentos que Jalisco reconozca como propios y como herramientas indispensables para el adecuado cumplimiento de los propósitos de las dependencias que promueven la cultura en el estado.

En este sentido existen por lo menos tres áreas de acción en las que resulta importante realizar ajustes y/o crear documentos que aún no existen: patrimonio cultural material e inmaterial, explotación de inmuebles culturales e incentivos a la iniciativa privada en el financiamiento de las artes.

En segundo lugar es importante que la Secretaría de Cultura adopte y utilice en mayor y mejor medida los instrumentos que el ejecutivo estatal tiene a la mano para buscar siempre el mejor provecho del gasto público en acciones particulares como entregar apoyos a municipios, creadores o gestores.

Algunos ejemplos de documentos que pueden mejorar mucho la capacidad de la Secretaría para detonar los cambios que quiere detonar son las Reglas de Operación y Lineamientos Generales, mismos que deben siempre ser públicos y estar a la mano de quien busque información oficial sobre el funcionamiento de uno u otro programa y sobre los beneficios y obligaciones que conlleva un apoyo.

---

## CONCLUSIÓN

El desarrollo cultural y creativo es fundamental para la inclusión, la cohesión y el desarrollo social, y eso es algo que la Secretaría de Cultura ha interiorizado y que constituye un principio rector para todas sus acciones. Por lo tanto, la promoción, fomento, conservación y desarrollo del sector cultural en el Estado de Jalisco, deben ser revalorados en función de su contribución a la sociedad y entendidos como actividades propias de un polo de desarrollo equiparable, en términos presupuestales e institucionales, a cualquier otro como el desarrollo rural, la promoción económica, la seguridad pública o la educación.

La política de desarrollo cultural y creativo implica que la cultura cobre una importancia estratégica y que se convierta, junto a otros sectores, en un eje transversal de la política pública. Esto significa que la cultura es elevada a un rango indispensable y de vital importancia ya que se considera que es un componente sin el cual las metas de otros ejes estratégicos no podrán alcanzarse.

La transformación social y cultural que buscamos nos concierne a todos: a los tres poderes, a los municipios y a la sociedad civil organizada, a los maestros en las escuelas, a los artistas en los escenarios y a las familias en los hogares. El diálogo entre todos los involucrados es y será siempre importante. Con esta política de desarrollo cultural y creativo la Secretaría de Cultura busca hacer clara la manera como hará su parte.



*“La política de desarrollo cultural y creativo implica que la cultura cobre una importancia estratégica y que se convierta, junto a otros sectores, en un eje transversal de la política pública”.*

## CRÉDITOS

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
**Gobernador de Jalisco**

Myriam Vachez Plagnol  
**Secretaria de Cultura de Jalisco**

Margarita Hernández Ortíz  
**Directora General de Vinculación y Desarrollo Sectorial**

Álvaro Abitia Cuevas  
**Director General de Desarrollo Cultural y Artístico**

Tomás Orendáin Verduzo  
**Director General de Patrimonio Cultural**

José Luis Patiño Guerra  
**Director General Administrativo**

## CONTACTO

Secretaría de Cultura de Jalisco.  
Avenida de La Paz #875 Primer piso.  
Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono: +52 (33) 39 42 12 00  
[www.cultura.jalisco.gob.mx](http://www.cultura.jalisco.gob.mx)

   culturajalisco

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN



## Secretaría de Cultura

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO